



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRTC-OEC – 2DA. CONVOCATORIA**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO – 109 TRAMO: EMP. PE-5N C (SARAMIRIZA) - SAN LORENZO - EMP. LO-103 (NAUTA) KM. 3+630 – 18+630, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO”**

En ciudad de San Juan Bautista, el día 26 del mes de agosto del 2024, en la Oficina del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – GRTC, a las 13:00 horas, el responsable del Organismo Encargado de la Contrataciones de la GRTC, Sr. José Antonio Fernández Ordoñez inicio la presente sesión, con la finalidad desarrollar la apertura de las ofertas, admisión y otorgamiento de la Buena Pro de manera electrónica de la Adjudicación Simplificada N° 008-2024-GRTC-OEC – 2da. Convocatoria, procediendo al desarrollo siguiente:

**[A] Registro de Participantes:**

Se informa que de acuerdo a la plataforma del Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) concerniente a la Adjudicación Simplificada N° 008-2024-GRTC-OEC – 2da. Convocatoria, se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10066033291	RAFAEL VILLALOBOS JORGE LUIS	19/08/2024	Válido		19/08/2024	10066033291	
2	Proveedor con RUC	10200780464	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	19/08/2024	Válido		19/08/2024	10200780464	
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	21/08/2024	Válido		21/08/2024	10283152079	
4	Proveedor con RUC	10456467461	QUISPE YUPANQUI BRAULIO	20/08/2024	Válido		20/08/2024	10456467461	
5	Proveedor con RUC	20601638615	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20601638615	
6	Proveedor con RUC	20605312366	ZAHDIAWIRA S.R.L.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20605312366	
7	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605753907	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

**[B] Presentación de Ofertas:**

Con fecha 23 de agosto del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas (Electrónica) a través del SEACE, habiéndose presentado tres (03) ofertas válidas, la misma que es descargada de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605312366	CONSORCIO Z&U CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO	23/08/2024	18:48:09	20605312366	23/08/2024	19:16:01	Enviado	Valido		
2	20601638615	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	23/08/2024	21:20:12	20601638615	23/08/2024	21:20:23	Enviado	Valido		
3	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	23/08/2024	15:27:46	10283152079	23/08/2024	15:28:20	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**[C] Revisión y Admisión de Ofertas:**

Acto seguido, y conforme a lo reprogramado el cronograma del presente procedimiento de selección, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta señalados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de admisibilidad es recogido por el Anexo 1 - Cuadro de Admisión de Ofertas (documento integrante de la presente Acta), obteniéndose el resumen siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C.A.C. JOSE A. FERNANDEZ ORDONEZ  
Jefe del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



Nº de Orden Presentación	Nombre o Razón Social	Estado
1	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	ADMITIDA
2	CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIAWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)	ADMITIDA
3	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SAC	ADMITIDA

**[D] Evaluación y Puntaje de las Ofertas:**

Determinada la admisión de ofertas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, se procede a realizar la evaluación de las ofertas en atención a lo descrito por el literal A del capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de evaluación es recogido por el Anexo 2 - Cuadro de Evaluación de Ofertas (documento integrante de la presente Acta) obteniéndose el resumen siguiente:

Postor	A. Precio S/ (100 puntos)	Bonificación REMYPE (5%)	Puntaje Final	Orden de Prelación
SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	107,999.82 Con IGV (84.75)	(4.24)	88.98	3
CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIAWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)	91,525.42 Sin IGV (100)	(5)	105.00	1
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SAC	100,800.00 Con IGV (90.80)	(4.54)	95.34	2

**[E] Calificación de Ofertas:**

De acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación de las ofertas de conformidad a lo establecido por los literales A, B y C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas Definitivas, cuyo detalle de calificación es recogido por el Anexo 3 - Cuadro de Calificación de Ofertas (documento integrante de la presente Acta) obteniéndose el resumen siguiente:

Nº de Orden Prelación	Nombre o Razón Social	Calificación de Ofertas	Estado
1	CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIAWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)	Acredita	Califica
2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SAC	Acredita	Califica
3	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	Acredita	Califica

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 C.P.C. JOSE A. FERNANDEZ ORDONEZ  
 Jefe del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



**[F] Determinación del Procedimiento:**

En ese sentido habiéndose definido la oferta ganadora y en virtud al artículo 76 del Reglamento, se procede a OTORGAR la BUENA PRO al:

- ✓ **Postor** : CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIAWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)
- ✓ **Oferta** : S/ 91,525.42 (Noventa y un mil quinientos veinticinco con 42/100 soles) sin IGV.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la GRTC, firma el presente documento, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se dio por finalizado y no encontrándose observaciones procede a suscribirlo.

Gobierno Regional de Loreto  
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

G.P.C. JOSE A. FERNANDEZ ORDOÑEZ  
Jefe del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



## ANEXO N° 001

### ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRTC-OEC - 2DA. CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO – 109 TRAMO: EMP. PE-5N C (SARAMIRIZA) - SAN LORENZO - EMP. LO-103 (NAUTA) KM. 3+630 – 18+630, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO"

San Juan Bautista, 26 de agosto del 2024

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	POSTORES		
	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIAWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SAC
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
- REMYPE	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: - Persona Jurídica: copia de certificado de Vigencia de Poder - Persona Natural: copia del DNI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 02)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencias contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
g) Precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### OBSERVACIONES:

Ninguna

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C.P.C. JOSE A. FERNANDEZ ORDONEZ  
Jefe del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



## ANEXO N° 002

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRTC-OEC - 2DA. CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO – 109 TRAMO: EMP. PE-5N C (SARAMIRIZA) - SAN LORENZO - EMP. LO-103 (NAUTA) KM. 3+630 – 18+630, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO"**

San Juan Bautista, 26 de agosto del 2024

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTORES					
		SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER		CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIAWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)		CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SAC	
FACTORES DE EVALUACIÓN		PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE
<b>A - PRECIO</b>	<b>100 puntos</b>	Con IGV		Sin IGV		Con IGV	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  Propuesta Económica Total S/. $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$  i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100	107,999.82	84.75	91,525.42	100.00	100,800.00	90.80
<b>TOTAL PUNTAJE DE LA OFERTA</b>	<b>100 puntos</b>		<b>84.75</b>		<b>100.00</b>		<b>90.80</b>
Anexo N° 07 - Beneficio de la Exoneración del IGV.		-	-	SI	-	-	-
Anexo N° 11 - BONIFICACIÓN REMYPE [5%]		SI	4.24	SI	5.00	SI	4.54
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>		<b>88.98</b>		<b>105.00</b>		<b>95.34</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		<b>3</b>		<b>1</b>		<b>2</b>	

VALOR REFERENCIAL	80%	100%	100%
CON IGV	86,400.00	108,000.00	108,000.00
SIN IGV	73,220.34	91,525.42	91,525.42

**OBSERVACIONES:**

Ninguna

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C.P.C. JOSE A. FERNANDEZ ORDONEZ  
Jefe del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



**ANEXO N° 003**  
**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRTC-OEC - 2DA. CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD: “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA LO – 109 TRAMO: EMP. PE-5N C (SARAMIRIZA) - SAN LORENZO - EMP. LO-103 (NAUTA) KM. 3+630 – 18+630, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO”**

San Juan Bautista, 26 de agosto del 2024

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACION MÍNIMA	POSTORES		
		1	2	3
		CONSORCIO Z & U (Integradas por: ZAHDIWIRA SRL - GILMER IVAN ULLOA BOCANEGRA)	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SAC	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER
		Cumple (SI/NO)	Cumple (SI/NO)	Cumple (SI/NO)
<b>A: CAPACIDAD LEGAL / HABILITACIÓN</b>				
<b>Requisitos:</b> * FICHA RUC * REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES – RNP.	* COPIA FICHA RUC * COPIA DE RNP	SI	SI	SI
<b>B.1.1: EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>				
<b>Requisitos:</b> * Equipo de Cómputo (Laptop) (02) * Impresora Multifuncional (02) * Plotter (01) * Estación Total (01)	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	SI	SI	SI
<b>B.3.1: FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<b>JEFE DE SUPERVISIÓN</b> INGENIERO CIVIL / Titulado	Copia de documentos que acrediten dicho grado académico.	SI	SI	SI
<b>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD</b> INGENIERO CIVIL O INGENIERO SANITARIO O INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL O INGENIERO INDUSTRIAL O INGENIERO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Copia de documentos que acrediten dicho grado académico.	SI	SI	SI
<b>ASISTENTE TECNICO DEL SUPERVISOR</b> GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL Y/O INGENIERÍA DE TRANSPORTES	Copia de documentos que acrediten dicho grado académico.	SI	SI	SI
<b>ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE SUELOS</b> TÉCNICO DE SUELOS Y PAVIMENTOS, INGENIERO CIVIL	Copia de documentos que acrediten dicho grado académico.	SI	SI	SI
<b>B.4: EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>JEFE DE SUPERVISION</b> Deberá acreditar una experiencia de Treinta y Seis (36) meses de experiencia como Residente, y/o Supervisor, y/o jefe de Supervisión, y/o Inspector, en la Supervisión, y/o Ejecución de obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI	SI	SI
<b>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD</b> Con experiencia mínima en la participación de Doce (12) meses en la ejecución de Obras en General, Especialista en Seguridad de Obra y/o Ingeniero de Seguridad, que se computa desde la colegiatura.	(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI	SI	SI
<b>ASISTENTE TECNICO DEL SUPERVISOR</b> Experiencia mínima de Doce (12) meses como Especialista en Mecánica de Suelos en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.	(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI	SI	SI

<b>ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE SUELOS</b> Con experiencia mínima en la participación de Doce (12) meses en la ejecución de Obras en General, Especialista en Seguridad de Obra y/o Ingeniero de Seguridad, que se computa desde la colegiatura.	(i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal	SI	SI	SI
<b>C: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 108,000.00 (Ciento ocho mil 00/100 soles)</b> , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...)	Copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, ,cualquiera otro documento ...	-	S/ 164,375.00	
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 27,000.00 (veintisiete mil con 00/100 soles)</b> , por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...)	Copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, ,cualquiera otro documento ...	S/ 93,200.00		S/ 64,080.50
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

**OBSERVACIONES:**

Ninguna

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

C.P.C. JOSE A. FERNANDEZ ORDÓÑEZ  
 Jefe del Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares